

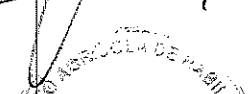
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 23/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 620/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	19/06/2025 07:00:00	20/06/2025 17:00:00	2	 

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031088/031038	19/06/2025 06:00:00	20/06/2025 15:00:00	14.330	14.567	237

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Elaboracion de plan Fogapy- Fogamu

OBS: en dicha comision se utilizo dos camionetas , ida la Ford con KM inicial : 14.330/14.462, a la vuelta la Fiat con
KM inical: 197.281/197.388 .

En la rendición mas arriba (DESDE/HASTA) solo se utiliza el km de la ford haciendo un calculo de la utilizacion de ambas camionetas para ajustar el recorrido real arrojado por el GoogleMaps (237 km)

Tambien se agrega las dos ordenes de trabajo correspondiente a ambas camionetas

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viajes por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



RC-GA-SV02-V01

ADRIÁN GONZÁLEZ NÚÑEZ
Crédito Agrícola de Habitación

Lic. Cesar Rojas
Credito Agricola de Est...

Ge. 23/11/1968 Genotea CAH

VºBº Gerencia Administrativa

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

09/26 JUN 2024

CONCLUSYONES



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 620

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 5391, de fecha 17 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1399/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar elaboración de Planes FOGAPY - FOGAMU.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.435.139	19/06/2025 al 20/06/2025	2.0	270.000	446.102
TOTAL					446.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

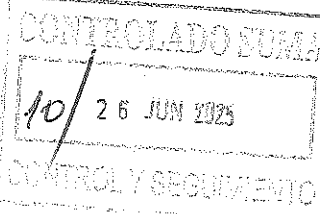
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



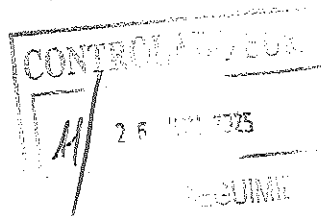
ORDEN DE TRABAJO

N° 031068

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2025	Hasta	20/06/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	13814	Fecha de salida	17/06/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	14635	Fecha de regreso	20/06/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	821	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional Administrativa en Área de Influencia en los Departamentos de San Pedro, Concepcion, Canindeyu, Amambay, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar A. Rojas D., Cirilo Diaz E.				

DUPLICADO

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

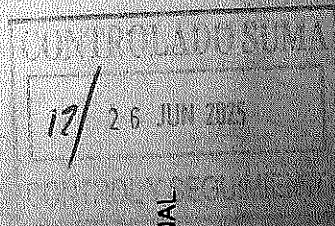
ORDEN DE TRABAJO N° 031038

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	256
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-629	Area asign.	OFICINA SATELITAL PEDRO JUAN CABALLERO
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003147		
Conductor autorizado	Derlis Samuel Vazquez Barrios	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2025	Hasta	20/06/2025		
Horas est. de la misión desde	07.00	Hasta	19.30		
Km. de salida	197054	Fecha de salida	17/06/2025	Hora de salida	07.00
Km. de vuelta	197549	Fecha de regreso	20/06/2025	Hora de vuelta	19.30
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	495	Consumo est. litros/100Km.	9

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.



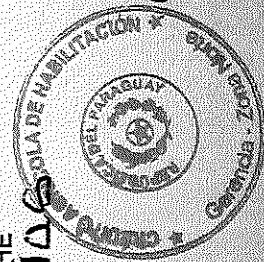
ORIGINAL

GESTIONES ADMINISTRATIVAS DPTO. DE AMAMBAY, CONCEPCION, TRASLADO A LA OFICINA CENTRAL(ASUNCION) PARA SERVICIO.

ZONA YBY YAU, PEDRO JUAN CABALLERO, OTRO CONDUCTOR

ING.AGR. CIRILO DIAZ ESTECHE

LIC. Cesar Rojas



LIC. Cesar Rojas

Coordinador de Unidad

CIRILO BAEI DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



